Asunción, Mayo 28 de 1902

Estando de regreso el Fiscal Gral del Estado que se ausentó á la campaña;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º Repóngase en su puesto de Fiscal Gral del Estado al Señor Dr. Don Manuel M. Viera.

Artº 2º Dénse las gracias al Agente Fiscal en lo Civil Don Juan A. Aponte por los servicios prestados durante la ausencia del Dr. Viera.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

[signature]

[signature]